

Bases de Participación

Concurso Minivideos “Me gusta Chile”

1º Presentación.

Me Gusta Chile 2007 es un proyecto colaborativo, inscrito en la ética de los Creative Commons, cuyo objetivo central es construir una galería permanente de minivideos en internet, por medio de una selección que se realizará a través del concurso del mismo nombre. Lo que se busca es “dejar en las vitrinas del mundo” las cosas que nos mueven, motivan y alegran la vida cotidianamente y nos hacen sentir plenos. Con el tiempo esta galería puede ampliarse e ir constituyéndose en una mirada profunda y diversa, de los valores que en conjunto queremos difundir y preservar.

Los minivideos que se presenten al concurso deben recoger este espíritu, por tanto si bien el trabajo audiovisual será evaluado y premiado en su parte artística, también se premiarán las historias que sean representativas de la esencia de este proyecto.

Del total de videos recibidos se realizará una selección de 60 (de donde el jurado elegirá a los videos ganadores). Algunos de los videos de esta selección serán proyectados el día 13 de septiembre en el Auditorio de la Biblioteca de Santiago, fecha en que se realizará la ceremonia de premiación del concurso y lanzamiento de la galería online. A partir de ese día los vídeos de la galería online, quedarán a disposición de cualquier persona que se anime a organizar una proyección, basada en su propia selección.

2º Participación.

Podrá participar cualquier persona, cualquier sea su nacionalidad y país de residencia, en las categorías descritas en el punto 3º, enviando para ello hasta 3 minivideos por participante.

3º Tema y Categorías.

Tema:

Los participantes podrán crear con total libertad un video en torno a la idea '**Me gusta Chile**'. Esto puede ir desde cosas simples y cotidianas a otras que el realizador quiera destacar y exponer de forma audiovisual, siendo, por ejemplo, algunas de las posibilidades, enviar un videos que esté compuesto sólo por fotografías, otro que sean sólo sonidos sonidos, animaciones, etc.

El jurado seleccionará y premiará los minivideos de acuerdo a su riqueza estética como de contenido, siempre que hagan referencia al tema central del concurso.

La decisión del jurado será inapelable y la sola participación en el concurso, se entiende como aceptación de esta regla.

Categorías:

Las categorías son a) video editado y b) video no editado.

Se entenderá como video editado aquel que tras un procesamiento digital de algún tipo, es modificado en alguna de sus partes. No obstante, los videos presentados en la categoría no editados, deberán incluir al menos los créditos. Los videos editados también deberán incluir los créditos.

Prohibición: Se prohíben absolutamente videos cuya temática y contenido promuevan, comuniquen o distribuyan y/o hagan apología del genocidio, la pornografía infantil o adulta, la violencia de género u otra, la xenofobia, el terrorismo y cualquier otra figura similar a criterio de los organizadores del evento, como la propaganda comercial o alusión a personajes comerciales o programas de esa índole. La decisión de exclusión de videos será inapelable.

Sobre la duración: Cada video que postula al concurso, tendrá una duración máxima de 1 minuto. En este minuto deberán incluirse los créditos.

4° Del Jurado.

El jurado estará compuesto por:

- **Blanca Lewin** (actriz de cine y televisión)
- **Pepa García** (Miembro de Atina Chile y videoblogger)
- **Claudia Páez** (periodista y realizadora audiovisual)
- **Paul Landon** (conductor del programa de televisión "Tierra Adentro")
- **Marco Enríquez- Ominami** (cineasta y diputado)

El jurado decidirá qué minivideos son merecedores de los premios.

Previamente, un grupo integrado por 11 miembros de Atina Chile (el pre-jurado), entregarán al jurado una pre-selección de 60 minivideos. De entre estos trabajos el jurado decidirá los que serán premiados.

Estos 60 videos pasarán también a la instancia de votación popular, para que de entre alguno de éstos se elija el minivideo que será premiado por los inscritos en Atina Chile (que quieran y participen en la votación).

El pre-jurado será definido por el comité organizador con la debida anticipación, no obstante sus nombres serán dados a conocer el día 01 de Septiembre.

5° De los Premios y de Reconocimientos.

Habrá premios y reconocimientos. **La fecha de la premiación del concurso será el 13 de septiembre del 2007.**

Los premios serán los siguientes.

1er lugar editados

Una cámara de foto/video de última generación + un mp4 con audífonos bluetooth stereo.

2do lugar editados

Un mp4 con audífonos bluetooth stereo.

1er lugar no editados

Una cámara de foto/video de última generación + un mp4 con audífonos bluetooth stereo.

2do lugar no editados

Un mp4 con audífonos bluetooth stereo.

1er lugar voto popular

Una cámara de foto/video de última generación + un mp4 con audífonos bluetooth stereo.

Para la elección del premio **voto popular** se realizará una votación en la que podrán participar todos los miembros registrados de Atina Chile, que quieran hacerlo. Esta votación se realizará entre el día 7 de Septiembre (desde las 12:00 del medio día) y el 9 de Septiembre (hasta la medianoche).

El ganador se obtendrá por mayoría simple. En caso de empate, el jurado integrado por miembros de Atina Chile, deliberará y definirá un ganador entre los empatados en primer lugar.

Los premios serán entregados el día 13 de Septiembre a las 18:30 hrs en ceremonia a realizarse en la Biblioteca de Santiago. Si los ganadores no estuviesen presente en el acto, los premios quedarán a su disposición para ser retirados en las oficinas de Atina Chile antes de 3 meses.

6º Forma y Plazo de Postulación.

Cada participante deberá subir su propio mini video a **www.blip.tv** etiquetándolo '**megustachile**' en el formato de su elección y deberá enviar un email al correo electrónico **videos@atinachile.cl** con el enlace (URL o link) de la página donde esté publicado su video, junto al nombre completo del autor, su cédula de identidad (o número de pasaporte en el caso de extranjeros), y una breve descripción.

Los minivideos que no cumplan este requisito no serán considerados.

La fecha tope de postulación de mini videos será hasta la medianoche del día 31 de Agosto del 2007 en territorio chileno. Cualquier email con alguna postulación al concurso que llegue con posterioridad a dicha hora no será considerado.

[\[pinchá acá para tener acceso a todas las guías para crear videos y subirlos a internet\]](#),

7° Sobre Copyright

Los videos deben ser creaciones inéditas y propias de cada participante, no permitiéndose el uso de material protegido con copyright (imágenes, música, textos u otro). En caso de infracción de esta norma, el único responsable será el propio autor, excluyendo de responsabilidad a los organizadores y jurado de este concurso. Su video quedará excluido automáticamente de la selección y premios.

El participante, a su vez, autoriza expresamente, al participar en este concurso, que sus obras quedarán licencias bajo la licencia de creative commons 2.5, lo que significa que se mantiene su derecho de autor respecto a su autoría, pero autoriza copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y de hacer obras derivadas respecto de la misma, siempre y cuando no se utilice esta obra o sus derivados para fines comerciales y siempre que se mantenga la licencia indicada.

[Pincha acá para buscar imágenes o música que puedes usar en tus minivideos](#)

Consultas en: <http://megustachile.bligoo.com>

8° Anexo.

En el sitio web <http://megustachile.bligoo.com> se publican una serie de guías explicadas de forma muy didáctica, para poder desarrollar un video paso a paso y subirlo a internet paso a paso.

Estas guías se irán complementando con mayor información a medida que vayan llegando consultas y sugerencias de los participantes.

9° Indicación Final.

La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Más información/consultas en:

<http://megustachile.bligoo.com>

megustachile@atinachile.cl